

LAT 864

6121

INFOBILA

# DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DXXIV No. 12 México, D.F., lunes 19 de mayo de 1997

## CONTENIDO

Instituto Federal Electoral  
Secretaría de Gobernación  
Secretaría de Relaciones Exteriores  
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca  
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial  
Secretaría de Educación Pública  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
Departamento del Distrito Federal  
Comisión Reguladora de Energía  
Consejo de la Judicatura Federal  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación  
Banco de México  
Asamblea de Representantes del Distrito Federal  
Avisos  
Indice en página 126

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLOGICAS

Director: Lic. Carlos Justo Sierra

\$ 5.00 EJEMPLAR

INFOBILA

No. Lat. 000864

No. Adq. \_\_\_\_\_

No. Sist. 5802

Tipo de Adq. Donación

Fecha 7. Octubre 2011

DIARIO OFICIAL  
DE LA FEDERACION

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y LOCAL GOBIERNO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS FEDERALES DE TRABAJO  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIÓN  
BIOLÓGICA

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

INFORMACIÓN

Lunes 19 de mayo de 1997

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 127

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza María Angela Díaz Reinerio, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México .....	110
Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Gloria Flores Castillo e Israel Jorge Reyes Ruano, para prestar servicios en la Embajada de la República Árabe Saharaui Democrática, en México .....	111
Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Daniel Martínez Muñoz, para prestar servicios en la Embajada de la República Islámica de Pakistán, en México .....	111
Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea para la Cooperación en Materia de Control de los Precursores y Sustancias Químicas Utilizados con Frecuencia en la Fabricación Ilícita de Estupefacientes o de Sustancias Psicotrópicas .....	111
Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Israel sobre Cooperación en el Combate al Tráfico Ilícito y Abuso de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y otros Delitos Graves .....	112
Decreto por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Federación de Rusia .....	112
Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia .....	112
Decreto por el que se aprueba el Acuerdo para el Establecimiento de un Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y El Caribe entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil .....	113
Decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación y Coproducción Cinematográfica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Argentina .....	113
Decreto por el que se aprueba el Protocolo de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea .....	114
Decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Chile .....	114
Decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Venezuela .....	114
Decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China sobre la Cooperación en Materia de Combate al Tráfico Ilícito y Abuso de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Control de Precursores Químicos .....	115
Decreto por el que se aprueba el Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala .....	115
Decreto por el que se aprueba el Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Venezuela sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal .....	115
Decreto por el que se aprueba el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea .....	116
<b><u>SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL</u></b>	
Relación de declaratorias de libertad de terreno número 21/97 .....	116
<b><u>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</u></b>	
Decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la fracción III del artículo 424 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal .....	117

Lunes 19 de mayo de 1997

DIARIO OFICIAL

(Primera Sección) 117

SAN IGNACIO	ALTAR, SON.	7402	182902	9.0000	PITICUITO	SON.
LA NIÑA	ALTAR, SON.	7507	182903	9.0000	TRINCHERAS	SON.
MINA DEL PORVENIR	ALAMOS, SON.	6661	182923	100.0000	ALAMOS	SON.
LA REYNA	HERMOSILLO, SON.	15027	182924	200.0000	HERMOSILLO	SON.
SAN JUAN	ZACATECAS, ZAC.	14046	182511	10.0000	PANUJO	ZAC.
EL PRINCIPANTE	SOMBRERETE, ZAC.	8741	182624	9.8310	GENERAL FRANCISCO MURGUIA	ZAC.
SANTO NIÑO	ZACATECAS, ZAC.	13297	182628	231.3740	FRENILLO Y JEREZ	ZAC.
PILI I	AGUASCALIENTES, AGS.	6502	182626	98.3029	PIÑOS	ZAC.
ADRIANA	ZACATECAS, ZAC.	14078	182912	80.0000	GENARO CODINA	ZAC.

**SEGUNDO.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 8o. último párrafo y 9o. párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior se considerarán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de publicación de la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, a partir de las 10:00 horas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de abril de 1997.- El Director General de Minas, Luis R. Escudero Chávez.- Rúbrica.

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**DÉCRETO** por el que se reforman la fracción III del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor, así como la fracción III del artículo 424 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

### DÉCRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

**SE REFORMAN LA FRACCION III DEL ARTICULO 231 DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, ASI COMO LA FRACCION III DEL ARTICULO 424 DEL CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA DE FUERO FEDERAL.**

**ARTICULO PRIMERO.-** Se reforma la fracción III del artículo 231 de la Ley Federal del Derecho de Autor para quedar como sigue:

"Artículo 231.- ...

I. y II. ...

III. Producir, reproducir, almacenar, distribuir, transportar o comercializar copias de obras, fonogramas, videogramas o libros, protegidos por los derechos de autor o por los derechos conexos, sin la autorización de los respectivos titulares en los términos de esta ley;

IV. a IX. ..."

**ARTICULO SEGUNDO.-** Se reforma la fracción III del artículo 424 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, para quedar como sigue:

"Artículo 424.- ...

I. y II. ...

III. A quien produzca, reproduzca, importe, almacene, transporte, distribuya, venda o arriende copias de obras, fonogramas, videogramas o libros, protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, en forma dolosa, a escala comercial y sin la autorización que en los términos de la citada Ley deba otorgar el titular de los derechos de autor o de los derechos conexos.

Las mismas sanciones se impondrán a quien use en forma dolosa, a escala comercial y sin la autorización correspondiente obras protegidas por la mencionada Ley; y

IV. ..."

### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 28 de abril de 1997.- Dip. Netzahualcóyotl de la Vega García, Presidente.- Sen. Judith Murguía Corral, Presidenta.- Dip. Gladys Marín Castro, Secretario.- Sen. José Luis Medina Aguilar, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Ernesto Zedillo Ponce de León.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Emilio Chusyffet Chernof.- Rúbrica.